CHILE CHILE

Valparaíso, 15 de mayo de 2023.

Oficio Nº 091/2023

La COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA, acordó oficiar a Ud.

con el propósito de que tenga a bien informar sobre cómo se está llevando a cabo el proceso de negociación y cumplimiento del Acuerdo Marco entre las empresas contratistas y Codelco, precisando el procedimiento e individualizando a los participantes.

Asimismo, se le solicita recibir en audiencia -haciendo extensiva la invitación a los miembros de esta instancia- al Presidente de la Federación de Trabajadores de la Minería (Fetramin), señor Miguel Silva; al Presidente de la Confederación de Trabajadores de la Minería y Servicios Integrales de Chile (Contracoms), señor Patricio Tello; al Presidente de la Asociación Gremial de Empresas para la Minería y Rubros Asociados (Agema), señor Cristián Vizcaya; a la Presidenta de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), señora Ana Carolina Lamas; al Presidente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Contratistas (CNTC), señor Luis Núñez, y al Presidente de la Federación Nacional por la Razón o la Fuerza, señor Marco Alarcón para abordar el proceso de negociación y el cumplimiento del Acuerdo Marco.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la **Presidenta de la Comisión de Minería y Energía**, diputada YOVANA AHUMADA PALMA.



Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA Abogada Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO), SEÑOR MÁXIMO PACHECO MATTE.

C/c al Gerente de Gestión, Fiscalización y Relaciones con Empresas Contratistas de Codelco, señor Juan Luis Trejo Piazza.